



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN POR EL QUE SE PUBLICA LA LISTA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN LA ETAPA DE ENTREVISTAS.

La Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción (en adelante la "Comisión"), con fundamento en el Art. 3º, fracción I y Art. 19 fracción II, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y en la Convocatoria para la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí publicada el 28 de septiembre del presente año en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, (la "Convocatoria"), INFORMA:

PRIMERO. – Se comunica a la ciudadanía en general la lista de las personas cuyas candidaturas han satisfecho los criterios de idoneidad establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y la Base Novena, Segunda Etapa, relativa a la evaluación de perfiles y que, por tanto, pasan a la Tercera Etapa, correspondiente a Entrevistas, SIN que ello garantice su designación al Comité de Participación Ciudadana.

SEGUNDO. – La lista, conforme a la fecha y hora en que cada candidato y candidata deberán presentarse en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos ubicado en Calle Alfredo M. Terrazas No. 90 en esta ciudad de San Luis Potosí, se conforma así:

No. Expediente	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	Horario de Entrevistas
No.1	Moreno	Martínez	Laura	Martes 16 octubre a las 9:00 horas
No.2	Torres	Palacios	Mónica Llunaja	Martes 16 octubre a las 9.30 horas.
No. 3	López	Avalos	Miguel Enrique	Martes 16 de octubre a las 10:00 horas.
No.4	Contreras	Hilario	Salvador	Martes 16 de octubre a las 10:30 horas.

TERCERO. – Cada entrevista tendrá la siguiente estructura de tiempo. a) 10 minutos de exposición del postulante sobre los puntos referidos en el numeral CUARTO de este Acuerdo. b) 20 minutos para preguntas al postulante por parte de la Comisión.

CUARTO. - En cada entrevista serán valorados los siguientes elementos: 1. Dominio de los temas materia del Comité de Participación Ciudadana: transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y aspectos relacionados. 2. Visión del Sistema Estatal Anticorrupción. 3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará el Sistema Estatal Anticorrupción, así como la forma de resolverlos. 4. Claridad y visión sobre el papel del Comité de Participación Ciudadana dentro del Sistema Estatal Anticorrupción (objetivos y funciones). 5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos. 6. Visión congruente con los principios constitucionales del Sistema Estatal Anticorrupción. 7. Liderazgo y capacidades de comunicación. 8. Visión personal de su participación en el Comité de Participación Ciudadana y el periodo en el que puede permanecer en el mismo.

VISTO LO ANTERIOR, así lo acuerdan los miembros de la Comisión. Dado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de octubre de 2018.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

M.A. JAIME CANTÚ SÁNCHEZ RÚBRICA

LRI. RAMÓN RODRÍGUEZ PECINA RÚBRICA

C.P. ANTONIO ARTURO SALDIERNA GÓMEZ RÚBRICA

DRA. NADIA CAROLINA RANGEL VALDIVIA RÚBRICA

CPC. LORENA GUADALUPE VILLARREAL ZÁRATE RÚBRICA